

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9083** *CREACIONES ACOSTA, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 09.04.10 en el procedimiento de ejecución número 136/09 seguido a instancia de don Raúl Catala Gutiérrez contra Creaciones Acosta, S.L. sobre Resolución de Contrato, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Creaciones Acosta, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 52.149,92 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 9 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100023977-1